



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/-.jfb.-	4	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/04/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 22/01/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 04/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 22 de ENERO de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 19/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2.015.

PUNTO 2º.- (Expte. 20/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 14.345,47 Euros". Aprobación.

PUNTO 3º.- (Expte. 21/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos, relativa a "Realización de Prácticas Externas Curriculares en este Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de la Alumna del "Master en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela", de la Universidad de Sevilla, D^a Ana M^a Debé Jiménez". Aprobación.

PUNTO 4º.- (Expte. 22/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos, relativa a "Realización de Prácticas Curriculares en este Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de los Alumnos del "Grado de Estudios de Asia Oriental", de la Universidad de Sevilla, D. Francisco Ramos Ruiz y D^a Cristina Peralta". Aprobación.

PUNTO 5º.- (Expte. 23/2015).- Propuesta de la Concejala Delegada de Turismo y Fiestas Mayores, relativa a "Bases del Concurso de Carnaval en Utrera 2015, en las modalidades de Disfraces Infantiles y Pasacalles". Aprobación.

PUNTO 6º.- (Expte. 24/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 63.232,89 Euros". Aprobación.

PUNTO 7º.- (Expte. 25/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Autorización al "Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera" para la ocupación de la vía pública durante los días de la próxima Semana Santa 2015, en la Plaza del Altozano y en su entorno". Aprobación.

PUNTO 8º.- (Expte. 26/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 77.659,70 Euros". Aprobación.

PUNTO 9º.- (Expte. 27/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Continuación durante el año 2015 con el contrato de Pólizas de Seguros con el Grupo Empresarial Mapfre, S.A. por un importe total de 154.091,06 Euros / Año". Aprobación.

PUNTO 10º.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.